


14 JU



•55289

M E M O R I A

descriptiva por triplicado que presenta en el día de hoy el Agente Oficial que suscribe, PASCUAL CIVANTO CANTO, al Registro de la Propiedad Industrial, acompañando a una instancia y demás documentación, solicitando el registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años, en España y todos sus territorios, a favor de D. JOSE PINAGLIA VILLALON, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Marqués del Vasto, 7, por "ABANICO PLEGABLE".



Sin cesar se siguen creando pequeños objetos que dentro de su simplicidad vienen a cubrir una necesidad al no existir nada similar con anterioridad en el mercado. No cabe duda que éstos pequeños objetos contribuyen a facilitar pequeñas satisfacciones que sirven para elevar el nivel de vida, lo que queda demostrado con la gran cantidad de artículos que hasta hace poco eran totalmente desconocidos y que en la actualidad tienen infinidad de aplicaciones, en las que seguramente ni llegaron a pensar sus creadores.

10

El objeto del presente Modelo de Utilidad, que se describirá a continuación, es un abanico plegable, que por sus características especiales resulta completamente distinto a todos los conocidos y no es exagerado afirmar que cuando sea lanzado al mercado tendrá un gran éxito entre el público en general, por resultar de aplicación para toda clase de personas, de cualquier sexo. Las ventajas que encierra son muy

15



20

grandes y deseando mi representado que quede debidamente garantizado su derecho, es por lo que solicita el presente Modelo de Utilidad que le garantice, al serle concedido, la exclusiva de fabricación y venta.

DESCRIPCION

25

El abanico plegable a que nos venimos refiriendo está formado por dos cajas, alargadas, 1 y 2 del plano que se acompaña. Estas cajas van unidas entre sí por uno de sus extremos por una bisagra-3; que las permiten abrirse en forma de compás. Por el otro extremo, y un poco antes de su final, una de las cajas -2-, lleva unas lenguetas -4-, con una hendidura, que abrazan parcialmente la caja contraria y mantienen a las dos -1- y -2-, completamente unidas.



35

Dentro de cada una de las citadas cajas, van unas varillas -5- y -6-, más cortas que las cajas que las contienen. Cada una de estas varillas -5- y -6-, va unida por uno de sus extremos, a su caja respectiva, por medio de un eje -7- y -8-, que las permite girar libremente, y el cual va colocado en el extremo contrario al de la unión de las dos cajas 1 y 2- primeramente descritas.

40

Cada una de estas varillas -5- y -6 lleva adherido el extremo de una tira -9- de papel, tela, o cualquier otro material flexible, del ancho apropiado, y convenientemente plisada, quedando dichas varillas -5 y 6-, unidas solamente por la mencionada tira.

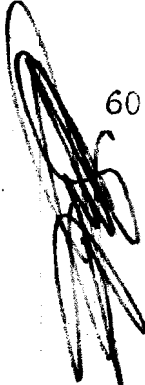
45

Al separar las dos cajas -1 y 2-, éstas se abren en forma de compás, obligando a las dos varillas 5 y 6, a separarse, con lo cual se empieza a extender la tira que las une. Cuando las dos varillas están horizontales, la misma inercia del movimiento las hace seguir girando, empezando a cerrarse el com-

• 5528¹⁴ Ju



50 pás formado por las dos cajas, las cuales llegan a unirse, pero sin contener las varillas, las que quedan en el exterior, unidas también, formando una línea recta con la caja que las contenía. Como cada uno de las varillas ha ido arrastrando el extremo de la tira plisada, al llegar a la última posición, la referida tira queda formando una circunferencia perfecta, en la que son un radio las dos varillas, una al lado de otra, y quedando de ésta manera formado el abanico, 55 del cual es el mango las dos cajas alargadas -1- y 2-, que quedan perfectamente encajadas, como antes de abrir el abanico. Para cerrarlo se efectúan al contrario todos los movimientos descritos.



60 En la figura 1ª del plano que se acompaña puede verse al abanico completamente plegado, con las varillas y tira en su interior.

La figura 2ª representa el referido abanico a medio abrir, pudiéndose apreciar en ella la forma en que van dispuestas las distintas partes que lo componen.

65 Por último, en la figura 3ª se muestra el abanico en disposición de ser usado, completamente abierto.

70 Las ventajas de éste abanico plegable sobre todos los demás similares existentes hasta la fecha, son muchas, siendo seguramente la principal de ellas el poco espacio que ocupa al estar plegado, y lo protegida que queda su parte más vulnerable que es la tira plisada. El espacio que ocupa éste abanico cuando está cerrado es similar al de una pluma estilográfica, y ello permite que puedan llevarlo las señoras o caballeros que lo usen con toda comodidad, evitándose lo que hasta ahora venía ocurriendo de que los caballeros no pudiesen utilizar este objeto, por la excesiva longitud de todos los abanicos conocidos, viéndose las señoras obligadas por el mismo mo- 75

55289

14 JUN



tivo a tener que llevarlo en la mano en todo momento aunque no tuviesen necesidad de utilizarlo.

80 Las aplicaciones de este abanico serán muchas, pues aparte de poder fabricarlo en modelos lujosos para su venta directa al público, decorado con diferentes motivos, lo mismo su mango que su tira plisada, igualmente se podrá emplear con fines publicitarios, pues su poco coste de fabricación, cuando se utilizan materiales económicos, permitirá que lo
85 utilicen como obsequio fabricantes e industriales, obsequio que será muy apreciado por el público, por su novedad y empleo practico, lo que repercutirá en la efectividad de la propaganda que se realice con éste medio.

90
[Handwritten signature]
95

Podrá fabricarse en diferentes tamaños y con cualquier clase de materiales que resulten apropiados, debiendo entenderse la descripción que ha quedado hecha, en su sentido más amplio, con el fin de que no pueda ser imitado el objeto del presente Modelo de Utilidad, variando pequeños detalles que no alteren la esencialidad de lo descrito.

N O T A

Se reivindicán como propias y nuevas sobre las cuales ha de recaer concesión de Modelo de Utilidad, por veinte años, en España y todos sus territorios, a favor de D. JOSE PINA-
100 GLIA VILLALON, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Marqués del Vasto, 7, las siguientes,

REIVINDICACIONES

105 1ª.- Abanico plegable, que se caracteriza por estar formado por dos cajas alargadas, que van unidas entre sí, por uno de sus extremos, por una bisagra, lo que las permite separarse en forma de compás, llevando una de dichas cajas dos



lenguetas que la hacen encajar en la otra y las mantienen unidas.

110 2ª.- Abanico plegable, según la anterior reivindicación, y porque cada una de las cajas mencionadas lleva en su interior una varilla, la cual queda unida a la caja por uno de sus extremos con un eje, que la permite girar libremente.

115 3ª.- Abanico plegable, según las características expuestas, y porque las dos varillas citadas en la anterior reivindicación van unidas entre sí por una tira plisada, que forma una circunferencia perfecta al ser abierto el abanico, quedando las varillas juntas formando un radio de esa circunferencia.

120 4ª.- Abanico plegable, según las anteriores reivindicaciones, y porque las cajas que contienen las varillas, quedan formando una línea recta con éstas cuando el abanico está abierto, constituyendo así dichas cajas el mango del abanico.

5ª.- "Abanico plegable".

125 La presente Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y del plano en lámina doble, de tamaño y forma reglamentarios, que se acompaña.

Madrid, catorce de Julio de mil novecientos cincuenta y seis.

JOSE PINAGLIA VILLALON - Madrid

55289

MODELO DE UTILIDAD
Escala Variable

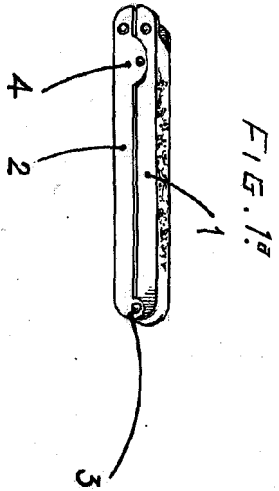


FIG. 1ª

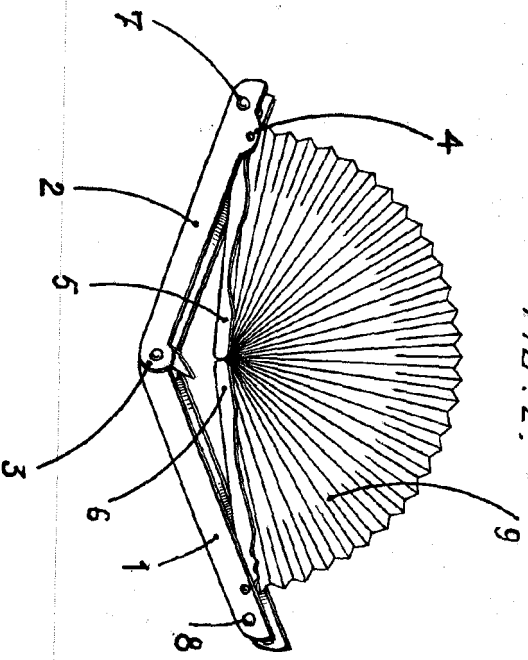


FIG. 2ª

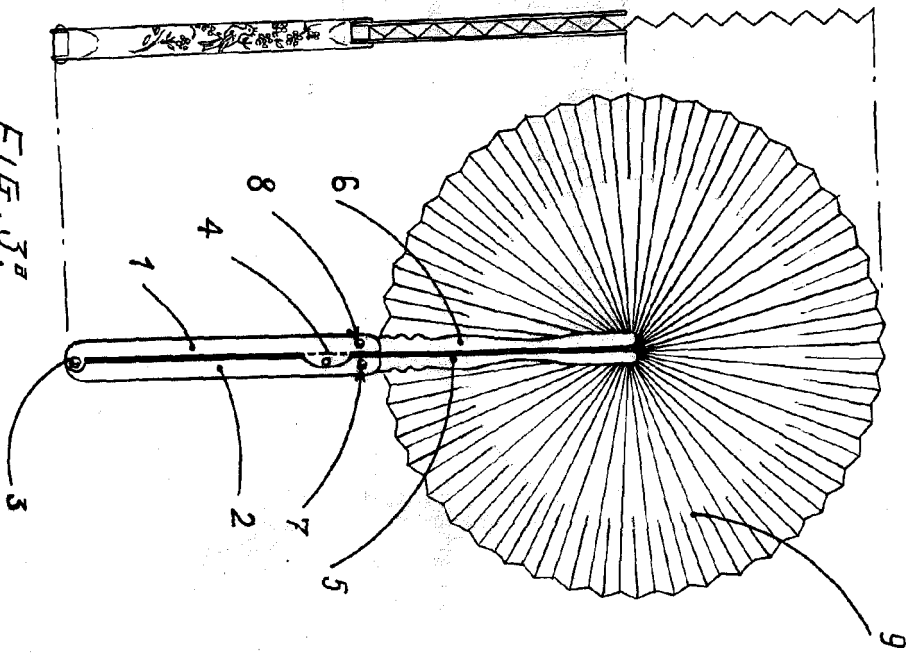
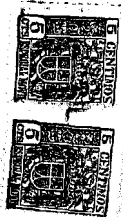


FIG. 3ª

55289



Madrid, 14 de Julio 1956